

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

43631 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA COLUMBRETES.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 28 de junio de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la «concesión administrativa para la ocupación de un almacén ubicado en el muelle pesquero de la zona de servicio del Puerto de Castellón, destinado al suministro y venta de pertrechos para las embarcaciones de pesca en el puerto».

Titular: SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA COLUMBRETES.

Objeto: ocupación de un almacén ubicado en el muelle pesquero de la zona de servicio del Puerto de Castellón, destinado al suministro y venta de pertrechos para las embarcaciones de pesca en el puerto".

Superficie: 560 m².

Plazo: cinco (5) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2017:

Tasa de ocupación: 3.187,38 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 3.523,85€.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 10 de julio de 2017.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A170053919-1